DS/24

Ministerio
de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 07 MAYO 2025

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, de la Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad;----------

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de marzo de 2025, se procedió a designar a la Sra. María Susana Muñiz Jiménez, titular de la C.I. N° 1.614.785-2, como Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad, en la Unidad Ejecutora 08, del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la mencionada fecha;----------

II) que corresponde modificar parcialmente el citado acto administrativo, suprimiendo la referencia a la "Unidad Ejecutora 08";----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República, por el artículo 15 de la Ley Nº 19.353, de 27 de noviembre de 2015, por el artículo 535 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y por el artículo 495 de la Ley Nº 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase parcialmente la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de marzo de 2025, suprimiendo la referencia a la "Unidad Ejecutora 08".----------

2º.- Manténgase vigente la Resolución antedicha en todo lo que no haya sido modificado expresamente por el presente acto administrativo.----------

3°.- Comuníquese, notifíquese, cumplido archívense las presentes actuaciones.

GONZALO CIVILA

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA